

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1862

DALCAHUE, 06 de Agosto Del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 768, 769 Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Traslado funcionarios de programa ingreso etico familiar a los sectores de Butalcura, Pindapulli, Colegual, Chaquihual y Calen el día 06/08/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
2. **Don Luis Soto Santana, Administrativo grado 13° de la E.M.S, Don Antonio Vidal, Auxiliar grado 14° de la E.M.S:** Luis reparación alcantarillas sector el Bosque, visitas sector Butalcura por situación corte de camino y visitas costanera de Tenaún. Antonio traslado de funcionario encargado de emergencia el día 06/08/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPR-96

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


SARA ORDENES CARIQUEO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

SEOC/CIVG/RCCC /pyoa